

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTROS MÉDICOS INTERNACIONALES INTERCENMED S.A.**

El día viernes veinte y dos de Mayo del año dos mil veinte, en el Centro Médico La Carolina ubicado en la calle Maquito N34 y José Padilla, de esta ciudad de Quito. Siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CENTROS MÉDICOS INTERNACIONALES INTERCENMED S.A.- De conformidad con la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas. En razón de la situación sanitaria que enfrenta el país, no es posible la presencia del Econ. Patricio Ávila Rivas, en su calidad de Presidente del Directorio; por tanto, por acuerdo de la Junta, preside esta reunión de Junta General de Accionistas la Señora Licenciada Marisol Arias Acosta.- Se nombra como Secretario Ad-hoc al Dr. Raúl Chiriboga Recalde.- Presidencia solicita se constate el quórum; Secretaría informa que se encuentra presente el 75,18% del capital social, de conformidad con el listado de asistencia que se agrega como parte integrante de la presente acta.- Se procede a tratar el orden del día constante en la convocatoria publicada en el Diario El Comercio del día martes 12 de Mayo del dos mil veinte, cuyo tenor es el siguiente:

1. Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
2. Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2019
3. Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
4. Resolución sobre el destino de utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento, decisión y autorización para el aumento de capital de la compañía.
6. Conocimiento, decisión y autorización para proceder con las reformas del estatuto social de la compañía.

Por existir el quórum necesario para efectuar legalmente esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.- Los señores Accionistas consideran el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad, por tanto se prosigue con el orden del día constante en la convocatoria.

1. **INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.-** Toma la palabra la señora Licenciada Marisol Arias Acosta, quien procede a dar lectura de su informe que corresponde al ejercicio económico del año 2019.- Se pone en consideración de la Junta el informe de Gerencia, el mismo que se aprueba por unanimidad. Inmediatamente se concede la palabra a la Señora Silvana Bolaños, Comisario Principal de la Compañía, quien procede a dar lectura de su

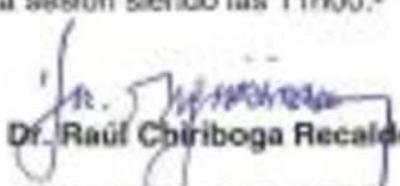


informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura, se pone en consideración de la Junta, y es aprobado el informe por unanimidad.

- 2. INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.-** La Presidencia solicita que se dé lectura de este informe.- El representante de la Compañía KPMG, que son los Auditores Externos de la Compañía, toma la palabra y da lectura de su informe, concluido el cual, Presidencia pone en consideración de la Junta y es aprobado por unanimidad.
- 3. REVISIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Hace uso de la palabra la señora Licenciada Marisol Arias Acosta, Gerente de la Compañía, quien da lectura al Informe que contiene los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2019. Concluida la intervención de la Gerente General de la Compañía, se pone en consideración de los señores Accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.
- 4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Nuevamente la Señora Licenciada Marisol Arias Acosta, toma la palabra y propone la consolidación de utilidades y pérdidas; propuesta que es aceptada por la Junta de manera unánime.
- 5. CONOCIMIENTO, DECISIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.-** Toma la palabra el señor Marcos Quintas y propone que para decidir sobre un posible aumento de capital, no se lo efectúe en esta Junta, sino que se convoque a una Junta extraordinaria en fecha futura en la que se decidirá lo conveniente. Esta propuesta acepta la Junta por unanimidad.
- 6. CONOCIMIENTO, DECISIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA PROCEDER CON LAS REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** La Lda. Marisol Arias Acosta solicita a la Junta la aprobación para reformar el Estatuto Social a fin de contar con la posibilidad de convocar a la Junta por medios telemáticos y que sea confirmada.- La Junta aprueba que se tramite esta reforma, por unanimidad.

Concluido el orden del día, la señora Licenciada Marisol Arias Acosta concede un receso para la elaboración del Acta de esta Junta General Ordinaria.- Luego del receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- Se levanta la sesión siendo las 11h00.-


Lic. Marisol Arias Acosta
PRESIDENTE AD-HOC


Dr. Raúl Chiriboga Recalde
SECRETARIO AD-HOC